



COMISION DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL C. JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. MARCELO EBRARD CASAUBON, REMITA A LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA "TORRE BICENTENARIO", ASIMISMO SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES UN INFORME PORMENORIZADO RESPECTO A LA SITUACIÓN ACTUAL DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE DEL PEDREGAL NÚMERO 24 COLONIA MOLINO DEL REY EN LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

- b) Que las autoridades de la Delegación Miguel Hidalgo y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal coinciden en que a dicho proyecto le hace falta que cumpla con una serie de requisitos y de consensos para que sea viable, entre ello, la consulta a la sociedad civil y la modificación a los regímenes de uso de suelo y de desarrollo urbano.
- c) Que también el Instituto Nacional de Bellas Artes hizo clara su postura respecto de la defensa del inmueble conocido como "Superservicio Lomas" como un monumento artístico, lo cual hizo del conocimiento del Gobierno del Distrito Federal.
- d) Que es del interés de esta Comisión vigilar el cumplimiento de la normatividad jurídica que rige en el Distrito Federal y en el país por ser éste una parte integrante del Estado mexicano, y que, específicamente, es necesario el conocer si la construcción de dicho inmueble cumple con todos los requisitos legales, normativos y técnicos que correspondan.

II. Consideraciones

Primero.- El 27 de septiembre del 2007 el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubón, manifestó públicamente que la edificación en cita es "materialmente imposible" en virtud del litigio existente entre la empresa desarrolladora Grupo Danhos y el Instituto Nacional de Bellas Artes, con relación a la catalogación del inmueble ubicado en la calle del Pedregal número 24, colonia Molino del Rey, en la Delegación Miguel Hidalgo, como patrimonio artístico, carácter que impide su demolición.

Dicha manifestación pública deja sin materia el punto de acuerdo de referencia por lo que se debe proponer al Pleno de esta Cámara el desechamiento del mismo.

Segundo.- Esta Comisión del Distrito Federal es legalmente competente para conocer del presente asunto, conforme a lo dispuesto por los artículos 39 numeral 1, 40 numeral 3 y 45 numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los Artículos 60, 87 y 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.



COMISION DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL C. JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. MARCELO EBRARD CASAUBON, REMITA A LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA "TORRE BICENTENARIO", ASIMISMO SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES UN INFORME PORMENORIZADO RESPECTO A LA SITUACIÓN ACTUAL DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE DEL PEDREGAL NÚMERO 24 COLONIA MOLINO DEL REY EN LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

Con base en los antecedentes y consideraciones señaladas, las y los legisladores integrantes de la Comisión del Distrito Federal nos permitimos poner a consideración de esta H. Asamblea el siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo de urgente u obvia resolución por el que se solicita respetuosamente al C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, remita a la Comisión del Distrito Federal de este órgano legislativo un informe pormenorizado sobre el proyecto de construcción de la "Torre Bicentenario", asimismo se solicita a la Dirección de Arquitectura del Instituto Nacional de Bellas Artes un informe pormenorizado respecto a la situación actual del inmueble ubicado en calle del Pedregal número 24 colonia Molino del Rey en la Delegación Miguel Hidalgo, por no existir materia según consta en el punto **Primero** de las consideraciones del presente dictamen.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a los 14 días del mes de febrero de 2008.

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión del Distrito Federal de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

NOMBRE

FIRMA

~~Dip. Claudia Cruz~~

~~Dip. José K. Suárez del Per~~

Dip. Christian Luano N

Dip. Victorio Montalvo

Dip. Valerina Batres G.

35



COMISION DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL C. JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. MARCELO EBRARD CASAUBON, REMITA A LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA "TORRE BICENTENARIO", ASIMISMO SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES UN INFORME PORMENORIZADO RESPECTO A LA SITUACIÓN ACTUAL DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE DEL PEDREGAL NÚMERO 24 COLONIA MOLINO DEL REY EN LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

NOMBRE

FIRMA

<u>Dip. Ma. Elena Gomez B.</u>	<u>[Signature]</u> X
<u>Dip. Gabriela Gonzalez M.</u>	<u>[Signature]</u> X
<u>DIP. GUANALPE S FLORES SAUCAN</u>	<u>[Signature]</u> X
<u>Dip. Alejandro Sanchez D.</u>	<u>[Signature]</u> X
<u>Dip. Leonardo Barreiro P.</u>	<u>[Signature]</u> X
<u>Dip. Roxaura Denegre Vaughn P.</u>	<u>[Signature]</u> X
<u>Don Alicia Martin Ublew</u>	<u>[Signature]</u> X
<u>Raúl Cervantes Andrade</u>	<u>[Signature]</u> X
<u>Eduardo Gunder</u>	<u>[Signature]</u> X
<u>Osobito Anita Mayo</u>	<u>[Signature]</u> X
<u>Gerardo Villanueva</u>	<u>[Signature]</u> X
<u>EDGAR OLIVERA HIGUERA</u>	<u>[Signature]</u> X

